Número 13... Sábado 13 de julio de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos. Pónese el sol á las 7 y 18 minutos.

San Anacleto papa y mártir.

ESPAÑA.

Madrid 24 de junio.

Iluminaciones.

Muchas y vistosamente variadas han sido las que han exornado las calles de esta capital en las presentes Funciones Reales, como ya en números anteriores anunciamos; el recio viento que ha contribuido á que algunas de ellas en ciertas noches no se hayan lucido tanto como en tiempo mas bonancible se hubiera debido esperar, nos ha impedido tambien dar antes á nuestros lectores una breve idea de la composicion de las principales. La tercera noche ha sido mas favorable al lucimiento de los artistas que las han dispuesto, y de los dueños que han dado en ellas públicas y brillantes pruebas de su adhesion y amor á nuestros Augustos Soberanos, y del entusiasmo que han esperimentado por la solemne Jura de su escelsa Primogénita.

El Escmo. Sr. Don Manuel Fernandez Varela, Comisario general de la Santa Cruzada, Protector distinguido de las Artes, logra siempre conciliar la utilidad de los pobres con el decoro de su casa, en circunstancias de pública alegría. Durante siete semanas consecutivas ha empleado un número considerable de artistas en el adorno de la fachada, á cuya operacion ha presidido el buen gusto que caracteriza á tan benéfico personage. Forman el primer cuerpo de esta hermosa perspectiva cuatro cubillos góticos, revestidos de vistosos transparentes. Sobre la cornisa que los corona se elevan dos pirámides con vasos de colores, y en sus bases las palabras de las leyes de partida que fijan el órden directo de suceder á la Corona de España: al lado de estas pirámides se veian las dos columnas de Hércules con el lema de *Plus ultra*, y en sus bases dos globos, símbolos de los dos emisferios del dominio español. En el centro de este segundo cuerpo aparece un cuadro admirablemente ejecutado al temple, por el primer pintor de Cámara D. Vicente Lopez. La heroina de Castilla, la ínclita Reina Isabel la Católica, con semblante amable y magestuoso, señala á su nieta la escelsa María Isabel Luisa el Templo de la Gloria, que se vé en último término. El Leon guerrero, centinela vigilante, alza la cabeza á los pies de la Regia Matrona, como en actitud de velar por el precioso vástago del Trono de Castilla. Al pie de este cuadro se lee:

La Católica Reina, cuya historia
Llena de noble orgullo al pueblo Ibero.
Muestra á su Nieta el templo de la Gloria,

En los costados de esta inscripcion, y sobre la misma cornisa, se ven las figuras de un turco y de un indio, símbolo de la espulsion de los moros de España, y del descubrimiento de las Américas. Las figuras del cuadro son retratos: el de la Reina Isabel, copiado del original de Rincon, Pintor de Cámara de los Reyes Católicos, y el de S. A. R. la escelsa Princesa Doña María Isabel, copiado del original de Rincon, pintor de cámara de los Reyes católicos, y el de S. A. R. la escelsa Princesa Doña María Isabel Luisa, con el mismo traje que llevó á la augusta ceremonia de la jura.

El cuadro de que hablamos es hermosísimo, de un gran efecto, y de un colorido admirable: solamente un hábil profesor creerá que es pintado al temple, viéndolo á la altura en que se halla. Corona la fachada un ave *Fenix*, renaciendo de sus cenizas, como lo dice el lema que tiene á sus pies: *Post fata resurgo*; alegoria igualmente aplicada á la gloria de la Reina de Castilla, que renacerá en su nieta, ó á la ley de Partida sobre la sucesion directa á la corona. El fondo de este segundo cuerpo es una magnífica cortina de térciopelo carmesí, con fleco de oro; el adorno de los balcones es relativo al de la puerta principal: consiste en ricos pabellones de púrpura guarnecida de fleco y bellotas de oro; y en la parte superior un pabellon de raso azulado con fleco del mismo color. Una galería gótica á la izquierda de la fachada sirve de local á una música brillante y escogida; y puede asegurarse que todo el conjunto que esplicamos ha ofrecido uno de los ornatos mas ricos y elegantes de los que estos dias ha ofrecido la capital.

La casa del Escmo. Sr. Duque de Hijar se ha-

llaba adornada é iluminada en la forma siguiente: la base constaba de pilastras elevadas hasta la altura del cuarto principal, envueltas entre plantas, flores y arbustos, imitando un frondoso jardin. Sobre el zólaco se elevaban ocho hermosos cuadros, y en el centro de cada uno de ellos una figura: de esta manera se veian la *Fidelidad*, la *Ciencia*, la *Gloria*, la *Industria*, la *Esperanza*, la *Paz*, la *Abundancia*, y la *Agricultura*.

En las distancias de cuadro á cuadro habia seis ornacinas, y delante de ellas otras tantas estátuas recortadas de madera y pintadas, imitando á mármol de Carrasa, á saber: la *Arquitectura*, la *Escultura*, la *Ciencia*, la *Pintura*, la *Poesía*, y la *Música*. En el centro de este edificio se veia colocado un templo trasparente: sobre su cúpula dos hermosas figuras con los escudos de España y Nápoles: y en el centro de él nuestros Augustos Soberanos sobre un Trono, y teniendo enmedio de entrambos asida de las manos á la Serma. Sr. Princesa: debajo del Trono se hallaban pintadas innumerables figuras de tamaño natural y transparentes, representando las Provincias de España en sus respectivos trages. Al lado del Trono habia dos pedestales con dos pebeteros en trípodes, figurando exalar aromas esquisitos.

Constituian la iluminacion mas de seis mil luces, siendo las esteriores de vasos moldeados, y cuya luz es la mejor que puede usarse en este género de iluminaciones. En el interior del portal se veian pintadas en un telon dos matronas que representaban España y Nápoles. Tanto la ejecucion como la composicion son muy de alabar, y se nota en el pincel estraordinario vigor. Los profesores D. Juan Blanchard y su hijo D. Cárlos han acreditado en estos adornos su inteligencia y buen gusto: asi como S. E. su particular esmero cuando se trata de obsequiar á sus Soberanos.

Se distinguia en el prado, ademas de la magnífica galería de que ya hemos hablado, la casa del Sr. D. José de Madrazo, director del Real establecimiento litográfico, por su sencillez, gusto y elegancia, y por la deslumbrante claridad de sus resplandecientes candilejas; lucía sobremanera en segundo término, digámoslo asi, y con mágico efecto la fachada del Real monasterio de San Gerónimo: mas allá la verja del Jardin Botánico presentaba una larga faja encendida, en que no encontraba término la vista del espectador; y en nada desmerecian de las anteriores los frentes del Museo y cuartel de Artillería, enmedio de su bien entendida sencillez.

Al salir del Prado por la calle de Alcalá las tres fachadas seguidas de la Inspeccion de Milicias provinciales, del Museo de Artillería y cuartel de Voluntarios Realistas de caballería deleitaban con su elegante coordinacion y brillante resplandor la vista de los concurrentes; y enfrente no contribuía poco al adorno de la calle, la casa del señor Embajador de Inglaterra.

La corta estension de nuestras columnas no nos permite estendernos mas por hoy en la descripcion de otras iluminacioces principales como las del Escelentísimo Sr. Duque de Frias, Liria, Infantado, Osuna, &c., y otras á las cuales consagraremos todavía algun artículo, en justo elogio del buen gusto y esmero de sus nobles dueños.

En el mismo comprenderemos algun otro establecimiento que no puede tener hoy cabida en nuestros renglones. (*Rev. Esp.*)

Granada 14 de junio.

Nuestras autoridades rivalizan en celo para mejorar nuestra situacion, y aumentar las ventajas de esta hermosa ciudad. Es sobre todo incansable la actividad de nuestro Capitan general, y todos saben que á su genio creador se debió la formacion de un ejército organizado y vestido en esta provincia, que tantos dias de gloria dió en la guerra de la independencia, con especialidad en el principado de Cataluña. Ahora que la suerte le ha traido de nuevo á nuestro seno, nos ha proporcionado la mejora de un cementerio, el establecimiento de un cómodo y aseado matadero, situado en la confluencia de los rios Genil y Darro, se ha mejorado tambien la Policía urbana, y la plaza de Vivarrambla se ha convertido en un hermoso paseo, con asientos de mucho gusto, y todo sembrado con árboles colocados en la mejor simetría. El Sr. Arzobispo ha querido coadyuvar á estos beneficios públicos, pagando los gastos del paseo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PAISES-BAJOS.—*Haya 2 de junio.*

A los Escmos. Sres. embajador estraordinario del Rey de los franceses, y al primer secretario de Estado de S. M. B. en el departamento de Negocios estrangeros. (Conclusion.)

„El reconocimiento de la neutralidad de Bélgica corresponde por su naturaleza al tratado definitivo, y solo serviria de duplicar artículos en el convenio preliminar, cuando ahora se habla del tratado relativo á la suspension de hostilidades.

„El paralelo que se hace entre Lillo y Liefkenshoek, y la parte del territorio de Limburgo y Luxemburgo que han de quedar bajo el dominio de S. M., y que los bélgas continuarán ocupando, está refutado por sí mismo como tambien la incompatibilidad que se alega entre una garantía de territorio y un arreglo militar respecto á un punto parcial, que de ningun modo puede debilitar las posiciones de una de las partes, y solo tiene por objeto evitar choques entre las tropas respectivas.

„El hallarse ocupada casi toda la provincia de Limburgo por tropa belga manifiesta claramente cuan indispensable es estipular la libre comunicacion de Maestrich; pero esta misma circunstancia hace que las comunicaciones mercantiles por Maestrich sean indiferentes á los belgas, mediante á que las tienen libres por otros muchos puntos mas arriba y mas abajo de aquella plaza, y que en el estado actual las fórmulas á que es indispensable sujetarse cuando se trata de pasar por una plaza fortificada quitan por ahora todo el valor á este arreglo.

„Por su nota de 16 de abril adoptó el que abajo firma la primera alternativa propuesta en la de 2 del mismo conviniendo en que el art. 6º se redactase en los términos que VV. EE. indicaban. Por consiguiente hablar de cosas relativas al tratado definitivo, en vez de abreviar la negociacion hubiera servido únicamente por complicar sin motivo el arreglo del convenio preliminar. Así que, el sistema seguido en Haya ha sido segun parece arreglado. El gabinete neerlandés desea con ansia que se arregle cuanto antes un tratado definitivo con las cortes de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, y Rusia, y el que abajo firma está autorizado para declarar que todo lo que al intento sea necesario se pondrá en práctica por el gobierno neerlandés luego que las cinco Potencias esten reunidas.

„La dignidad del gobierno de los Paises-Bajos no le permite contestar á la observacion en que se dice que el silencio que guarda sobre la última parte de la nota de 2 de abril da, al parecer, sobradas razones para rezelar que aun desea evitar todo hecho efectivo y directo que ponga término á sus disensiones con Bélgica. Firmemente persuadido de la rectitud de sus principios y de sus acciones, deja á las Potencias estrangeras la facultad de decidir los grados de confianza á que le crean acreedor.

„Con lo que procede juzga el que abajo firma haber dado las esplicaciones que se pedian en la nota de 22 de abril.

„Pasando á la parte práctica de las negociaciones, tiene la honra de proponer los que artículos 3º y 4º se comprendan en uno solo redactado en los *términos* siguientes:

„Interin no se hayan arreglado por un tratado „definitivo las relaciones entre Holanda y Bélgica, „se obliga S. M. neerlandesa á no volver á co„menzar las hostilidades con Bélgica, y á dejar en„teramente libre la navegacion del Escalda."

El que abajo firma se lisonjea de que á consecuencia de lo que acaba de manifestar, se considerará fácil ponerse de acuerdo hoy dia acerca del convenio preliminar; y aprovecha esta ocasion &c. —*Dedel*."

„*Al Escmo. Sr. Dedel &c. Lóndres* 19 *de mayo.* Los que abajo firman, embajador estraordinario del Rey de los franceses, y primer secretario de Estado de S. M. B. en el departamento de Negocios estrangeros, al acusar al Escmo. Sr. Dedel, plenipotenciario del Rey de los Paises Bajos, gran duque de Luxemburgo, el recibo de la nota que les ha hecho la honra de dirigirles en 16 del corriente, se apresuran á manifestarle la satisfaccion que les ha causado el ver que en dicha nota se espresa el gobierno neerlandés de un modo que da márgen á esperar que será posible ajustar un convenio preliminar.

„Movidos por esta esperanza los que abajo firman, pasarán por alto la primera parte de la nota de 16 de mayo, que podria dar margen á una controversia inútil, puesto que no tendria influencia directa en el resultado de la negociacion, y que no dejaria de ofrecer inconvenientes, si podia renovar la discusion de los hechos, que de hoy en adelante se deben sepultar en olvido.

„Por este motivo se limitan hoy los que abajo firman á entregar al Escmo. Sr. Dedel un proyecto de convenio redactado al tenor de las últimas proposiciones que los que abajo firman estan dispuestos á adoptar.

„Los que abajo firman aprovechan &c.—Firmado.—*Talleyrand.—Palmerston.*"

El ministro lee en seguida el convenio de 21 de mayo, y concluye en estos términos:

„Este convenio NN. y PP. SS. termina las medidas adoptadas desde el mes de noviembre contra Holanda por Francia é Inglaterra; manifiesta al mismo tiempo que se brinda á las córtes de Austria, Prusia y Rusia, á que cooperen á las negociaciones definitivas, y hay tanta mas esperanza para esperar que Neerlanda verá de este modo realizarse dentro de poco un arreglo final bajo condiciones equitativas, cuanto el gobierno tiene razones para confiar en que se admitirá favorablemente esta invitacion. (*G. de F.*)

FRANCIA.—*Paris* 5 *de junio.*

Escriben de Bruselas con fecha 2 de este mes que la libre navegacion del Escalda debia ya tener efecto al dia siguiente. (*G. de F.*)

—En la *Gaceta de Augsburgo* se lee que de Ancona escriben con fecha 20 del pasado lo que sigue: „Hoy ha entrado en este puerto el bergantin *le Mesager*, y ha conducido 87 hombre que pertecen al regimiento núm. 66, dos oficiales y tres sargentos, que todos se embarcaron en Tolon. Se espera llegue de un momento á otro una gabarra francesa que acompañaba al bergantin, y tambien ha fondeado en este puerto un buque sardo sin bandera, que sabemos está cargado de efectos militares, particularmente de nuevos sables para el referido regimiento. En la Romaña continúan las prisiones, y las penas que se imponen son destierros, ó perpetuos ó temporales. La organizacion de tropas cívicas no puede aqui tener un buen resultado: todo lo contrario se advierte en los distritos de las Marcas, en donde estas milicias se aumentan considerablemente. ¡Dios quiera que no volvamos á los desgraciados tiempos de las facciones!"

—De Berlin escriben con fecha 26 del pasado lo que sigue:

„Han sido presos en esta algunos jóvenes que se sospecha han tenido relaciones con los perturbadores de Francfort.

„Ya no se habla de retirar de Constantinopla nuestro embajador; pero se dice que M. de Muffling, que con tanta felicidad desempeñó en 1830 su comision diplomática, saldrá dentro de poco con otro encargo importante. Se cree en esta que la tropa rusa permanecerá en Constantinopla menos tiempo de lo que al principio se habia pensado. Es dudoso que el Gran Señor consienta en ello, y la falta de recursos para indemnizar á Rusia podria muy bien ser causa de que el único modo de pagar este ausilio, fuese al fin la cesion de alguna parte de territorio en Asia, cosa que Francia é Inglaterra no están á lo que parece nada dispuestos á aprobar. Nuestro gabinete guardará en este asunto una estricta neutralidad." (*G. de F.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 12 para el 13 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel Don Ramon Calderon, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.— Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

El Real Tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 15 del corriente á las diez y media de su mañana, para el remate en pública subasta de unas casas consistentes en botiga, algorfa y porche, con su derecho de agua, sitas en esta ciudad y plaza llamada de Sta. Eulalia, manzana 2 números 13 y 14; cuyo remate se ha de verificar en el patio de la sala del espresado Tribunal. Cualquiera que desee adquirirlas podrá enterarse de la taba en la escribanía de dicho Tribunal, ó por medio del corredor Real Damian Marcant, en cuyo poder obra copia de ella. Palma 10 de julio de 1833. —Pedro José Bonet escribano secretario.

La Real academia de medicina y cirujía seguirá vacunando grátis hoy sábado á las 12 del dia en el edificio de la Real universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres y el número de casa, manzana y parroquia en donde vivan. —Mateo Castellá secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 11 del corriente.

De Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Jaime Valles, en lastre.

Despachadas el id.

Para Iviza el javeque la Flor del mar, su patron Francisco Pujol, en id.

Para id. el id. Vírgen de la Nieve, su patron Pedro Tur, en id.

Avisos de particulares.

Gerónimo Ricart, relojero procedente de Marsella, que acaba de establecerse en esta ciudad, plazuela de S. Cristóbal, esquina á las calles de Pelaires y de las Miñonas, ofrece sus servicios á este público en la recomposicion de relojes de pared, sobre mesa y faldriquera, cubrir ó forrar las cajas de estos últimos con la concha, é igualmente soldar ó añadir peinetas de este material quedando tan sólidas y con igual perfeccion que antes de desgraciarse, componiendo asimismo toda clase de cajas, canutos ú otras prendas de dicho material &c.

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

En ella se hallan de venta los libros siguientes:

Galería de las señoritas ó bellas prendas del corazon y del ingenio para la instruccion de la juventud, por J. C. Jumel. Traducida de la quinta edicion francesa por D. José Pi y Monteis.—El espíritu del siglo es un torrente que hace vanas cuantas resistencias se le oponen, si no están preparadas muy de antemano y con mucha solidez. En el pasado pocas señoritas sabian leer, y las que no carecian de esta circunstancia, que la ilustracion del presente ha hecho ya necesaria, no encontraban obras que no fuesen superiores á sus alcances, de modo que raras veces la curiosidad podia guiarles al camino de la instruccion.

Algunas personas de talento, poseidas de un espíritu filantrópico, han conocido la necesidad de la infancia y juventud del bello sexo; á cuyo fin se han visto ya publicadas algunas obritas de mérito, pero acaso ninguna reune en tanto grado como la presente las prendas que deben hallarse en un libro, cuyo principal objeto sea el introducir por los medios mas suaves en las tiernas almas de las señoritas los bellos y nobles sentimientos que algun dia las distingan de entre las demas personas de su sexo, haciéndolas la delicia de la sociedad.—Un tomo en rústica á 9 rs. vn.

—*La prostitucion, ó consecuencias de un mal ejemplo.* Novela original; adornada con una hermosa lámina. Su autor D. *Joaquin del Castillo y Mayone.* —El mal ejemplo mas bien que la complexion es quien de ordinario prostituye la juventud inclinándola á cometer los terribles escesos de un abandono disoluto. Los hijos, fieles imitadores de las máximas rutinarias de los padres, siguen con frecuencia sus mismas huellas; y si estos son livianos y lujuriosos, se ven aquellos con facilidad precipitados en los horrorosos escollos de la liviandad y de la lujuria.

Dar una saludable leccion á todos los estados del bello sexo para precaverse de tales desgracias, ha sido el intento del autor al escribir esta novelita: para que vistas las fatales catástrofes á que ha dado lugar en perjucio de sus amables hijas un imprudente y deshonesto padre, cuyos pasos no se ha desdeñado seguir despues una débil y descuidada esposa, se abstengan todos de imitar tales ejemplos, prefiriendo en cualquier caso, por arduo que parezca, conducirse por los senderos que guian á la estimacion y al honor, su único baluarte, antes que abrazar los que dirijen al abandono y disolucion, cuyas funestas consecuencias son de todos bien conocidas.—Un tomo en rústica á 8 rs. vn.

Teatro.

Mañana domingo por superior disposicion se ejecutará la ópera *La estrangera*, y en su intermedio dos niños de la compañía de boletines bailarán gratuitamente el hermoso *Padedú* del cosaco ruso, cuya funcion es una de las anunciadas á beneficio del *Paseo de la Princesa.*

Los Sres. que no quieran continuar con el abono de lunetas entregarán sus llaves, ó avisarán en la ventanilla del despacho de 9 á 12 de la mañana del mismo dia, bien entendido que el que no lo verifique se considerará sigue con él.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*